KUÑANGUÉRA YKEKO Motenondeha
Ministerio de la MUJER

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

NOTA N° 419/19

Asunción, 06 de diciembre de 2019

Señor
ABG. PABLO SEITZ ORTÍZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

En cumplimiento de las disposiciones previstas en la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas, tengo el agrado de dirigirme a Usted en ocasión de referirme al llamado de **Contratación Locación de Inmueble Determinado N° 3/19 para Sede del Viceministerio de Protección de los Derechos de las Mujeres del Ministerio de la Mujer. –ID: 372.761**, individualizado en el Expediente Nº 334.293 del 21 de noviembre de 2.019.

Al respecto, me permito informar que el procesamiento se ajusta estrictamente a las disposiciones de la citada Ley y su respectiva reglamentación, siendo adjudicada la firma:

- **ESTUDIO JARITON S.A,** por el **Monto Total de Gs. 79.608.857 (guaraníes setenta y nueve millones seiscientos ocho mil ochocientos cincuenta y siete).**

Sobre las consideraciones expuestas, solicito la difusión correspondiente a través del portal de contrataciones, así como la emisión del **Código de Contratación** correspondiente.

En la espera de contar con respuesta favorable a lo peticionado, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

MINISTERIO DE LA MUJER · Dir. de Contrataciones

LIC. BLADISMIR GALLANO M.
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES